
Segunda revista

PRESENTAMOS CON SATISFACCIÓN el segundo número de nuestra revista Oftalrev, con la agradable contribución de varios colegas que nos han enviado casos y artículos de interés.

Otros colegas también nos han manifestado su interés en publicar, lo que constituye una noticia alentadora.

Por otro lado queremos llamar la atención sobre un asunto de interés general y es el examen de la vista para otorgar la licencia de conducir. Hemos realizado diferentes esfuerzos en varias instancias tratando de que sean los oftalmólogos los que regulen y supervisen este examen. Hemos mantenido que el examen visual no puede ser igual para las diferentes categorías de conductor, que un conductor de vehículos pesados debe ser sometido a un examen mucho más completo, por el peligro que constituye este tipo de vehículos en las vías públicas. Los requerimientos visuales para conducir tienen una serie de factores que deben ser tomados en cuenta, para garantizar la vida del conductor y la seguridad de los demás conductores y peatones en las vías públicas. El adecuado examen oftalmológico dará por resultado una adecuación moderna y efectiva a la capacidad visual requerida para conducir vehículos de motor.

Hacemos un llamado a las autoridades de tránsito terrestre para considerar esta situación y estimulamos a la Sociedad Dominicana de Oftalmología a seguir este norte.

Gracias a nuestro comité editorial y a los anunciantes por su apoyo. Esperamos que sea de su agrado, y para cualquier inquietud nos pueden contactar a esta dirección electrónica:

h.stern@clinicoftalmologicasd.com

Dr. Herbert Stern
Director